

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOWARD S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2018

En Guayaquil, al día 6 de abril del año 2018, siendo las once horas cuarenta minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **TOWARD S.A.**: 1) La compañía **PANEIMA S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente General, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones; y 2) La compañía **PRAMERCI S.A.**, por la interpuesta persona de su Presidente, Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, propietaria de una acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Preside la sesión el titular, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en calidad de secretaria la Gerente General de la compañía, Lic. Mariana Castelo Goyes. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes procede a la lectura de su propio



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TOWARD S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2018**

informe correspondiente al ejercicio de la referencia, seguido del informe correspondiente al Comisario. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General, escuchadas las deliberaciones del caso y acogiendo la moción del Presidente de la sesión, decide por unanimidad de votos: **UNO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Documentos que han sido puestos a disposición de los accionistas con la debida antelación. Acto seguido, la Junta, acogiendo la moción de la accionista PRAMERCI S.A., por la interpuesta persona de su representante legal compareciente, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.** De inmediato se pasa a la tratativa del tercer punto del Orden del Día, esto es, la decisión de la Junta General sobre el destino de los beneficios sociales. Para este efecto, toma la palabra el señor Econ. José Jaramillo Miranda quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2017 ha arrojado una utilidad bruta de cincuenta y ocho mil veintiuno 17/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$58,021.17), valor del cual debe deducirse el importe correspondiente a impuesto a la renta, por el valor de doscientos noventa y uno 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$291.92); de lo cual resulta una utilidad líquida de cincuenta y siete mil setecientos veintinueve 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$57,729.25); agrega el Presidente que el monto de la Reserva Legal aún no ha alcanzado el cincuenta por ciento del capital social, lo cual debe ser considerado al momento de resolver sobre el destino de las utilidades. Toma entonces la palabra la Ing. Maria Gracia Jaramillo Cedeño quien, por los derechos que representa de la compañía PRAMERCI S.A. mociona que dicho valor sea destinado: **1) En el valor de cinco mil setecientos setenta y dos 93/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.772.93) a la Reserva Legal; y, 2) El saldo, esto es, el valor cincuenta y un mil novecientos cincuenta y seis 33/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$51,956.33), a la cuenta de Resultados Acumulados.** La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: DESTINAR EL RESULTADO NETO (DESPUES DE LAS DEDUCCIONES DE LEY) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017: 1) EN EL VALOR DE CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$5.772.93) A LA RESERVA LEGAL; Y, 2) EL SALDO, ESTO ES,**

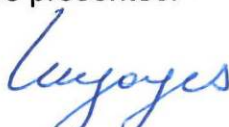


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TOWARD S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2018**

EL VALOR CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$51,956.33), A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS. Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, y toma la palabra la Ing. Maria Gracia Jaramillo Cedeño quien, por los derechos que representa de la compañía PRAMERCI S.A. mociona al CPA Omar Sánchez para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL CPA OMAR SÁNCHEZ COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A 2018.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LIC. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL – SECRETARIA



p. PRAMERCI S.A.
ACCIONISTA
ING. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO
PRESIDENTE

p. PANEIMA S.A.
ACCIONISTA



LIC. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOWARD S.A., CELEBRADA
EL 6 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, al día 6 de abril de 2018, siendo las once horas cuarenta minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **TOWARD S. A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1) La compañía PANEIMA S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones, que por estar pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 9.999 votos;

2) La compañía PRAMERCI S.A., por la interpuesta persona de su Presidente, Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, propietaria de UNA acción, que por estar pagada al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 1 voto;

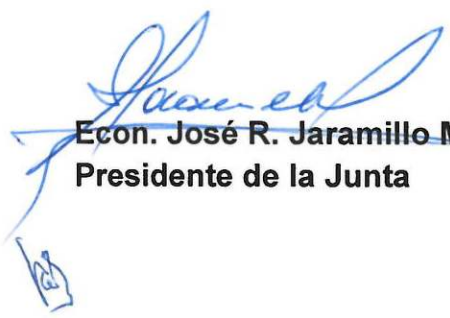
Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto.

Preside la sesión el titular de la compañía, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la Secretaría de la sesión la Lic. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Guayaquil, 6 de abril de 2018

Lo certificamos:



Econ. José R. Jaramillo Miranda
Presidente de la Junta



Lic. Mariana Castelo Goyes
Gerente General – Secretaria

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOWARD S.A., CELEBRADA
EL 6 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En Guayaquil, al día 6 de abril del año 2018, siendo las once horas cuarenta minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **TOWARD S.A.**: 1) La compañía **PANEIMA S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente General, Lic. Mariana Castelo Goyes, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones; y 2) La compañía **PRAMERCI S.A.**, por la interpuesta persona de su Presidente, Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, propietaria de una acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto. Los accionistas presentes deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Preside la sesión el titular, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en calidad de secretaria la Gerente General de la compañía, Lic. Mariana Castelo Goyes. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la Lic. Mariana Castelo Goyes procede a la lectura de su propio



**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOWARD S.A., CELEBRADA
EL 6 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

informe correspondiente al ejercicio de la referencia, seguido del informe correspondiente al Comisario. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General, escuchadas las deliberaciones del caso y acogiendo la moción del Presidente de la sesión, decide por unanimidad de votos: **UNO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Documentos que han sido puestos a disposición de los accionistas con la debida antelación. Acto seguido, la Junta, acogiendo la moción de la accionista PRAMERCI S.A., por la interpuesta persona de su representante legal compareciente, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.** De inmediato se pasa a la tratativa del tercer punto del Orden del Día, esto es, la decisión de la Junta General sobre el destino de los beneficios sociales. Para este efecto, toma la palabra el señor Econ. José Jaramillo Miranda quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2017 ha arrojado una utilidad bruta de cincuenta y ocho mil veintiuno 17/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$58,021.17), valor del cual debe deducirse el importe correspondiente a impuesto a la renta, por el valor de doscientos noventa y uno 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$291.92); de lo cual resulta una utilidad líquida de cincuenta y siete mil setecientos veintinueve 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$57,729.25); agrega el Presidente que el monto de la Reserva Legal aún no ha alcanzado el cincuenta por ciento del capital social, lo cual debe ser considerado al momento de resolver sobre el destino de las utilidades. Toma entonces la palabra la Ing. Maria Gracia Jaramillo Cedeño quien, por los derechos que representa de la compañía PRAMERCI S.A. mociona que dicho valor sea destinado:

1) En el valor de cinco mil setecientos setenta y dos 93/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5.772.93) a la Reserva Legal; y, 2) El saldo, esto es, el valor cincuenta y un mil novecientos cincuenta y seis 33/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$51,956.33), a la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: DESTINAR EL RESULTADO NETO (DESPUES DE LAS DEDUCCIONES DE LEY) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017: 1) EN EL VALOR DE CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$5.772.93) A LA RESERVA LEGAL; 2) EL SALDO, ESTO ES, EL VALOR DE CINCUENTA Y**



**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOWARD S.A., CELEBRADA
EL 6 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$51,956.33), A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS. Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, y toma la palabra la Ing. Maria Gracia Jaramillo Cedeño quien, por los derechos que representa de la compañía PRAMERCI S.A. mociona al CPA Omar Sánchez para dicha tarea. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL CPA OMAR SÁNCHEZ COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A 2018.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f.) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente de la Junta; f.) Lic. Mariana Castelo Goyes, Gerente General – Secretaria; f.) p. PANEIMA S.A., Lic. Mariana Castelo Goyes, Gerente General, Accionista; f.) p. PRAMERCI S.A, Ing, María Gracia Jaramillo Cedeño, Presidente.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.-
Guayaquil, 6 de abril de 2018.



**LIC. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL — SECRETARIA**



